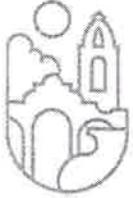


GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD

Dirección de Gestión Integral del Territorio
CGGIC-DGIT 0063/2022
Número de documento: 30255/2021



LIC. SALVADOR RUÍZ AYALA
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD
Presente

Con el fin de dar cumplimiento al Artículo 8, fracción VI, inciso h), correspondiente a la agenda diaria de actividades del sujeto obligado, correspondiente al mes de Diciembre, al respecto le informo lo siguiente;

La que suscribe, Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, dirige, coordina, cumple y hace cumplir cada una de las atribuciones y obligaciones establecidas para la Dirección de Gestión Integral del Territorio, en el artículo 230 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque.

De manera integral está en constante comunicación y colaboración con las dependencias pertenecientes a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad, a la cual pertenece esta Dirección, así como con las demás dependencias a nivel municipal y estatal, coadyuvando a tener mayor eficiencia en la regularización de los desarrollos y el ordenamiento territorial.

Aunado a ello, revisa, signa y autoriza dictámenes de usos y destinos y los dictámenes de trazo, usos y destinos específicos expedidos, con referencia a la zonificación del centro de población y en concordancia con los instrumentos de planeación urbana vigente, para su posterior carta de liberación o licencia de urbanización.

Así mismo, signa los documentos informativos emitidos por la Dirección que dan respuesta a las solicitudes de particulares, y a los oficios de petición de información emitidos por diversas dependencias.

De manera directa y personal, lleva a cabo la atención diaria al público con temas derivados de la expedición de dictámenes, licencias, documentos informativos, etc., dentro del horario de atención al público de la Dependencia. Dentro de la agenda, se encuentran citas a reuniones de trabajo que atienden temas competentes y de actualización, para ejercer eficientemente las atribuciones establecidas para esta Dirección.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional que considere necesaria.

ATENTAMENTE

SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JAL., 10 DE ENERO DEL 2022



ARQ. CARMEN SUSANA ALCOCER LÚA
DIRECTORA DE GESTIÓN INTEGRAL DEL TERRITORIO

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

DIRECCIÓN DE GESTIÓN

C.c.p. Expediente
C.c.p. Minutario
CSAL/JMHR/mgr

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

RECIBIDO
10 ENE 2022
Quetzalli (Amo)
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD

